REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAPI (CAUCA)

ESTADO No. 011
ART.295 C.G.P.

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	NÚMERO
2020-00090-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	TOMASA CAICEDO GRUESO	INTERLOCUTORIO – CORRIGE AUTO	25/02/2021	020
2021-00016-00	EJECUTIVA CON GARANTIA REAL	JESUS ANTONIO HERNANDEZ CAICEDO	LUIS ALBERTO MANCILLA	SUSTANCIACION – AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA	25/02/2021	016
2018-00038-00	EJECUTIVO SINGULAR	EDGAR RAMIREZ MONTES	DOMINGA RODRIGUEZ SANCHEZ	SUSTANCIACION – AUTORIZA CUENTA	25/02/2021	017

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY**, VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM), PARA QUE PERMANEZCA FIJADO HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM), CUANDO LO DESFIJO.

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ
SECRETARIA